Sin Firma a ruego acerca de. como Testigo Lazado del
Sr Alcalde D. Mariano Serrano q. para mas Exn de Nelson
Por Guarda de la Cana que dan contra la gente
Firma que de bien sabe lo y entendido por estar
Muerda que da enyntalgenera de allo ==

Ante Mi Dn Jph Vizcarra
Escno Rl Juzgado de 1ª Instancia

Mathias de Aguirre

En Mamu. sobre mas Real Audiencia de cartago En dies y
nueve dias del mes de Marzo año de mil Setecientos noventa
se juntaron en Audiencia los Sres D. Pablo de Rivero y
Garcia como Juez mayor de Hacienda D. Joseph Garcia
de Cabezas Juez de Comercio D. Antonio Rodriguez
Fernandez de Santo Domingo D. Juan Gonzalez de Rivera Dn
Joseph Manfortun de Rivera D. Leandro Garcia Anfosto
y D. Juan Bap.ta Lambertos Leco y acordaron lo siguiente
En este Estado entro en la Sala el Escribano Receptor de
Sala y con Dho hizo saber lo dado a todos los Vocales que
an podido ser habidos
Vista la Diligencia de Reconocimiento que hizo el Medico de esta ciudad
Dn Pedro Junco en que expresa que no estando corrompidos los generos
de Lino y Algodon que Dn Juan Bautista Lopez Portero de
Cabezas trajo de Registro en el Navio nombrado el Capitan Juan
Vizente Medina se pueden admitir a los interesados
que el Lino y generos de Lana tienen por conveniente
esta ciudad, los mando poner en cuarentena y que
pasen siguiendo al Hospital que para este efecto se ha de